

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 29 de Abril de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 27.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.30	Ps. 0.15

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 110.

### TRASPASO.

Por retirarse su dueño, se hace de un buen establecimiento en el mejor punto de esta capital. Darán razon en la plaza de las Barcas, núm. 2. 2.º piso.

### ALARMA DE CATALUÑA.

Los aficionados a sensaciones fuertes procuran dar pábulo á las noticias mas absurdas referentes á Cataluña; los conservadores á su vez acocen con fruición estas noticias y exageran á su placer, suponiendo que en aquella región están las pasiones exacerbadas y amenaza una conflagración grave.

Cierto es que los proteccionistas hacen cuanto pueden por promover conflictos; cierto es que en Barcelona los estudiantes han dado en la ridicula manía de usar *barretina*; cierto es que ha habido ciertas rencillas entre soldados castellanos y catalanes, pero tambien es cierto que esas muestras de catalanismo de que hacen gala algunos individuos, no tienen resonancia en el pueblo, y por mas que Cataluña es la región de España donde se conserva mas vivo el espíritu provincial, mas bien se miran como extravagancias y locuras de jóvenes atolondrados esas manifestaciones á que hacemos referencia, que como expresiones de una idea que anima á Cataluña.

En aquellas provincias, como en cualesquiera otras de la monarquía española, es imposible que arraigue idea alguna que no guarde perfecta conformidad con la integridad de la patria. España no es un agregado informe de provincias, es una nación espontáneamente formada, en cuyo seno nadie se atreve á renovar de ella, ya sea catalán, valenciano ó vascongado. Por esto no concedemos importancia á la alarma que mantienen espíritus turbulentos é inquietos, que convencidos de que las pasiones de los partidos no pueden promover motines, tratan de explotar otras pasiones, que serán sin embargo tan impotentes como aquellas.

Sin embargo, conviene levantar acta de esa agitación de los barceloneses. Sean ó no perjudicados por el tratado de comercio (y mas bien son favorecidos que perjudicados), lo cierto es que dicho tratado es ó será una ley general, que lo mismo se aplicará á Cataluña que á las demás provincias; ley general que no establece privilegios ni primacías á favor de nadie y que por lo tanto podrá ser combatida, pero que debe ser obedecida por todos, absolutamente por todos los españoles.

El proceder, pues, de los proteccionistas barceloneses manteniendo la alarma es impropio de buenos patriotas y de políticos que no sean enemigos del orden social.

¿Qué haríamos, si imitásemos á los barceloneses, los que con error ó sin él creemos que todos los tratados de comercio han sacrificado todas las provincias de España á los intereses de Barcelona? Mediten los enemigos del tratado de comercio sobre esta pregunta.

No terminaremos estas líneas sin censurar duramente la conducta del obispo de Barcelona, que ha dado ocasión con su actitud á una manifestación política ó económica. La confusión que aun existe entre esferas sociales completamente distintas, colocan á su ilustrísima en situación de influir con su voto en la aprobación del tratado de comercio, pero ese derecho deben usarlo con mucha prudencia los príncipes de la Iglesia, porque no tiene que ver nada, á nuestro juicio, la religión con los paños y la industria.

### CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO.

La junta directiva de este Congreso se reunió en casa de su presidente, el general Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, quien habiendo estado en Palacio con objeto de invitar á S. M., el joven monarca se ha dignado aceptar la presidencia de la sesión inaugural.

Esta tendrá lugar el domingo 28 de Mayo, celebrándose las demás en los días siguientes hasta el 4 de Junio, en que se verificará la de resumen y clausura del Congreso. Oportunamente anunciaremos el lugar y la hora en que las sesiones hayan de celebrarse.

Los maestros inscritos hasta el día de hoy ascienden á 500, y las inscripciones se admiten hasta el 27 de Mayo.

Todos los documentos del Congreso llevarán el retrato del ilustre español D. Gaspar Melchor de Jovellanos, tan amante de la educación popular.

La exposición pedagógica, ó sea de material de enseñanza, se inaugurará el mismo día que el Congreso, en el local de El Fomento de las Artes, es decir, el 28 de Mayo.

Las compañías de ferro-carriles, dispuestas siempre á cooperar á todo fin noble y generoso, han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes de los maestros de instrucción primaria que asistan al Congreso, así como tambien la misma rebaja en los transportes de efectos y útiles de pedagogía que vengan destinados á la exposición que al mismo tiempo se celebrará.

Los individuos del Congreso y expositores podrán dirigir los pedidos de autorizaciones para la expedición de billetes y rebaja de transportes, á D. José Aguado, secretario del Congreso, Luna 11, bajo, Madrid, hasta el 15 de Mayo próximo, indicando, en el pedido, la estación de salida y la línea de ferro-carril á que pertenece y autorizando los interesados á las personas que crea conveniente, para que en su nombre, recojan personalmente de secretaria los mencionados documentos, á fin de que por este medio lleguen á su poder.

### EL SISTEMA CELULAR EN FRANCIA.

El aumento de la criminalidad y el incremento alarmante del número de reincidentes preocupan mucho actualmente en Francia, atribuyéndose generalmente á los vicios de organización penitenciaria en general, y al régimen de promiscuidad en las prisiones en particular.

El gobierno prepara actualmente un reglamento interior de las prisiones celulares que ofrece particular interés para nosotros, que

nos hallamos en situación muy parecida á la de Francia, aunque peor en materia de prisiones.

Una ley de la Asamblea nacional transformaba en cárceles celulares las provinciales destinadas á prisión preventiva y extinción de penas de corta duración. El régimen interior de estas prisiones se confiaba á un reglamento de administración pública, y hoy trata el gobierno de ejecutar esta última prescripción, al cabo de siete años por haber querido experimentar antes una serie de medidas administrativas fácilmente revocables antes de consagrar las definitivas en el reglamento.

Estos ensayos dieron, á lo que parece, resultados concluyentes, y hoy se anuncia ya ese reglamento definitivo.

Las disposiciones de este reglamento, que aun discute el Consejo de Estado, tienen por objeto suprimir entre los detenidos toda comunicación, aun la visual. A este último efecto prescribe el empleo de un aparato idóneo, tal como un capuchon, de tela ligera, del que tendrán que servirse los detenidos en cuantas circunstancias tengan que hallarse en presencia de otros ó personas extrañas.

Los detenidos á título preventivo, considerados como inocentes hasta que la ley les declare culpables, atravesarán como de incógnito la cárcel y se les sustraerá así al contagio de ese mal del que hay que apartar á los que aun no están definitivamente pervertidos. Se les evita el rigor del confinamiento absoluto haciendo posible, mediante el uso del aparato, la enseñanza colectiva, las conferencias instructivas y la ocupación de los detenidos fuera de las celdas.

Todo esto es muy bueno, dice un sesudo diario parisiense, pero antes de reglamentar el régimen de las prisiones celulares, hay que tener prisiones celulares, y estas á la verdad se multiplican con muy poca rapidez.

En efecto, aparte de los establecimientos penitenciarios de París, solo dos cárceles provinciales puede clasificarse como celulares, á pesar del cacareado adelante de Francia.

Poco mas ó menos, como en España.

### LOS VINOS ESPAÑOLES EN BURDEOS.

Por haber dicho que parte de los vinos exportados en Burdeos con nombre tan celebrado eran españoles, un periódico parisiense negó tal hecho, que hoy confiesa del modo siguiente:

«Los principales países que han recibido vinos de la Gironda son los siguientes:

Inglaterra.	219.000 hectolitros.
República Argentina.	190.000 —
Alemania.	156.000 —
Países Bajos.	85.000 —
Bélgica.	77.000 —
Estados-Unidos.	59.000 —
Uruguay.	66.000 —
Rusia.	17.000 —
Total.	869.000

«Los vinos extranjeros que en 1880 se compraron en el mercado de Burdeos en la cantidad de un millón de hectolitros, en 1881 se ha aumentado con 93.283 hectolitros, procedentes:

De España.	827.140 hectolitros.
De Italia.	27.614 —
De otros países.	238.565 —
Total.	1.093.283

«Las uvas no entran en menor cantidad en

primera. ¿Cuál es, pues, el nuevo fantasma? ¡Lleva tambien bocina! ¿Esta vez será por ventura una evocación de la tumba? ¿Habrá permitido el cielo para castigar al asesino que la naturaleza invierta sus leyes?

Los músculos de Herman se estiran, sus miembros se agitan convulsamente, su cerebro palpita y sus dientes se dan unos con otros como si le hubiese herido un rayo.

La bocina resuena otra vez... y es la segunda; á la tercera estará desvanecido el casamiento entre Herman y Stuldromina. La rabia y la desesperación se apoderan de Ingowell: lánzase contra su temible adversario, cógele la fúnebre bocina antes que de nuevo resuene, la pisotea y dice gritando:

—¡Tambien tú! pues bien, ¡tampoco darás mas que un toque! es menester que venga otro fantasma.

Dicho esto tirale con la daga; pero no puede dar con la juntura de la coraza enemiga y resbala por encima del impenetrable acero que cubre al soldado de bronce. Herman ha errado el golpe.

Sin embargo, no por esto pierde la esperanza de triunfar y estrecha con sus brazos de hierro al desconocido rival: aprétalo vigorosamente, espera derribarlo para arrojarlo luego desde lo alto del terraplen; pero su enemigo es no menos fuerte que él.

Su lucha cuerpo á cuerpo y en medio de las tinieblas estàn encarnizada, terrible é infernal, que ya no tiene nada de humano. Son

Burdeos; en 1881 han entrado 2.386.000 kilos, en lugar de 957.000 que se importaron en 1880. La Turquía ha suministrado las tres cuartas partes de esas cifras de uva.»

II.

Resultan de los anteriores datos, que la plaza de Burdeos que exporta con su nombre 869.000 hectolitros de vino, recibe solo de España 827.104. ¿Podrá negarse ahora que la celebridad del vino de Burdeos, hoy, no es una propiedad exclusiva, sino que vinos de varios países, con el bautismo de Burdeos, circulan y vienen no pocas veces á su país natal, compuestos y con traje mas elegante que el que llevaron, pero que bien examinados, la diferencia que tienen es el que vale una botella mas que una arroba cuando salieron de su pueblo?

En Francia como en España, en nuestra época como en la antigüedad, la avaricia del comercio ha explotado el crédito, abusando de él; vendido *gato por liebre*, como vulgarmente se dice, y de ese abuso ha venido el descrédito de fama, sostenida por la poca cantidad, que condiciones especiales harían superior un caldo, que la abundancia por falsificación y falta de cualidades hace desmerecer.

Algunos ejemplos pudiéramos citar de los perjuicios originados y que hoy se tocan por intentar hacer pasar unas cosas por otras, sin mas que ponerles un nombre que no le perte nece y que al fin se descubre el engaño con perjuicio de lo verdadero.

### CORRERES.

Alcance de la sesión del día 27.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. GARCIA TORRES: Si, lo que Dios no quiera, se llegasen á desgraciar algunos de los hombres mas importantes del partido conservador, como son los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, cuyas cualidades y talentos yo envidio, tendrían su natural reemplazo en el señor Alvarez Mariño (risas en las tribunas); porque, señores diputados, en España todo el mundo se considera con aptitud y conocimientos bastantes para ocuparse en toda clase de cuestiones.

Digo esto—añade—porque el Sr. Alvarez Mariño se sirvió ayer hacerme algunos cargos.

El orador contesta cumplidamente á lo espuesto por el Sr. Alvarez Mariño.

Se dá lectura á una proposición de ley suscrita en primer término por el Sr. Martos, pidiendo la libre introducción de la seda en crudo, y en general la de las primeras materias para la fabricación.

El Sr. MARTOS: Señores diputados, en nombre de la justicia, en nombre de la razon, en nombre de la libertad, pido vuestro apoyo para la proposición que acabais de oír.

Muy poco he de decirlos en obsequio de ella, porque ni lo considero necesario, ni es esta ocasión propia para pronunciar un discurso, ni aunque lo fuera lo considero necesario.

La industria de la seda, todos lo sabeis, señores diputados, estuvo en su apogeo á principios del pasado siglo, en cuya época existían

mas de 15.000 pedales, que mantenían millares de obreros.

Los tiempos se han sucedido, y al estado de florecimiento en que se hallaba entonces ha sucedido una lamentable decadencia, que será mucho mayor á consecuencia del tratado de comercio que acaba de votarse.

No es esto decir, señores diputados, que á mí me parezca mal el tratado de comercio, al contrario; yo no pude asistir á la sesión la noche que se votó, por impedírmelo motivos de salud, pero en este momento lo voto moralmente uniendo mi voto al de la opinión y al de la mayoría, porque entiendo yo, señores diputados, y conste que al hablar así no me mueve compromiso ninguno de escuela; entiendo yo que en estas cuestiones económicas los gobiernos deben procurar siempre la aplicación de los ideales de Hacienda, manteniendo por una parte la inflexibilidad de los principios y de otra las exigencias de las circunstancias del momento y del estado de los pueblos.

En este concepto, señores diputados, tengo para mí que el tratado de comercio que acabais de votar es un gran beneficio para el país. Verdad es que con él salen perjudicados algunos intereses; pero no lo es menos que para los mas existe una gran ventaja.

Todas estas circunstancias que se refieren al estado de la industria, del comercio y de la agricultura, á sus medios de resistencia y de progreso, deben tenerse en cuenta por las altas partes contratantes cuando se conviene un tratado, pero siempre por el camino de la libertad, que aunque en ellas encuentra escollos, al cabo solo por este camino habrán de realizarse los grandes ideales de la ciencia económica hasta que sean innecesarios los tratados.

El que acaban de votar estas Cortes ha traído grandes males á la industria sedera de Valencia. Francia, segun se dice en el preámbulo del proyecto de ley del tratado leído en las Cámaras de la vecina república, venia sufriendo mucho desde 1850 en su industria de la seda, y Francia ha buscado un beneficio para esta industria en el tratado. Yo no lo censuro. Nosotros hemos ganado en muchas otras cosas, y como diputado valenciano no dejo de reconocer que si se ha perdido en cuanto á la sedería, se ha ganado, en cambio, por lo que respecta á la exportación de las naranjas y los vinos.

Es preciso, aunque triste, convenir en que la industria de la seda se encuentra en nuestro país en un estado de decadencia lamentable. Nosotros tenemos todos los medios accesorios para darle impulso.

En Valencia hay todos los artefactos que hay en las fábricas de Lyon, y sobre todo tenemos unos trabajadores laboriosos é inteligentes. Porque estos necesitan dos condiciones precisas para que el producto de su trabajo resulte perfecto, que son laboriosidad y cultura. Generalmente en España los trabajadores son laboriosos y aptos para todo; pero no son cultos. En Valencia y Barcelona lo son, porque en estas ciudades, despues de salir del taller, se van á descansar de noche á las Academias, y allí van á aprender aritmética y dibujo y geometría y cuanto pueden necesitar para su ilustración y cultura.

Tenemos, pues, trabajadores con todas las buenas condiciones que pudiéramos desear; pero nos faltan las primeras materias con que ha de alimentarse la industria sedera.

En Valencia hay producciones muy agradecidas; la naranja, el arroz, el vino, se producen en gran abundancia, con relación al trabajo que se emplea en el cultivo, y mientras

da la visera... ¡Qué grito! ¡qué horroroso grito!

—¡Hermano mio!  
Esta exclamación atraviesa los aires como un rugido del abismo, hubiérase dicho que iba á despertar á los muertos en sus huesas y hacerlos salir de ellas. Eduardo se incorpora un poco. Necesitaba acaso aquel grito para volver á la vida ó le esperaba para morir.

—¡Eduardo! prosigue Herman en voz baja: yo te he asesinado, pero Dios es justo y me han inmolado con mi propio puñal. Adios, dame tu mano y perdóname.

Buscaba la mano de su hermano; hallóla, pero ya estaba fria. Eduardo no se la sintió apretar.

—¡Por qué, repuso Herman extenuado, tomaste la bocina? ¿por qué te revestiste con aquella armadura?

—Perdóname tambien, murmuró Eduardo; yo te amaba demasiado y no podia soportar un amor que absorbiese todos tus pensamientos y por eso te quise separar de ella.

Cayó y su voz se extinguió del todo. Su hermano hubiera querido contestarle; pero el espectro de los últimos días extendía sobre él su impia guadaña y sus labios no podían articular palabra alguna. Siguióse una horrible pausa, interrupción que no pertenecía ya á la vida, pero que aun no era la muerte.

Ambos hermanos quisieron acercarse; pero ya no les quedaba mas que el pensamiento, al movimiento les faltaba ya del todo.

(Se continuará.)

### EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

Suena la media noche en el reloj de Stolberg y Herman descubre una luz en una de las ventanas de la torre, que es la misma de Stuldromina, luz muy pequeña que lanza un resplandor pálido y vacilante sobre los paredones del terraplen. ¡Cielos! ¡qué es lo que acaba de ver á cuatro pasos delante de él? Un *guerreiro de armas de bronce*, un simulacro de fantasma, en pie, de elevada estatura, calada la visera de su casco y con una bocina en la mano próxima á subir á los labios.

Estreméciese Herman, porque ha llegado el momento del homicidio y este momento, á pesar de todo odio, tiene algo de horriblemente solemne: vacila, duda, saca la daga de la vaina y... ¿por qué no se atreve á herir?

Es que antes de verter sangre quisiera saber si su novia está de inteligencia con el falso *Soldado de bronce*, y antes de matarlo quisiera verlo.

Ábrese una ventana y asoma su cabeza una mujer envuelta en un velo, que espera y busca á alguno. ¿Á qué mas dudas? Herman es burdo: la intriga que habia presupuesto, va á ser la misma, las mismas las armas... pero ¿no le acababa de inmolarse? Su daga á lo menos teñida estaba de sangre.

La nueva aparición es mas siniestra que la



los valencianos encuentran fácil recompensa al trabajo en estos productos, que la tierra les devuelve agradecida, no piensan ni han de pensar en el cultivo de las moreras, que han perdido, primero y mas necesario elemento para la industria sedera.

La única garantía que puede encontrar esta industria en el Estado, es la de que se conceda la libre importación de estas primeras materias.

Nosotros, el gobierno y los diputados, no podemos hacer que de un golpe prospere esta industria; pero ya que un acto de libertad, como es el tratado, ha venido á perjudicarla, justo es que otro acto de libertad venga á favorecerla.

Francia tiene para su industria en ventaja de la nuestra la posesión de grandes capitales, y sin embargo, en Francia es libre la importación de todas las primeras materias de que carece y necesita.

Son muy astuzados los intereses industriales, y es necesario, señores diputados, demostrar á esos intereses, á los cuales se les amenaza constantemente con la libertad: es necesario, repito, demostrar á esos intereses que la protección, el amparo, el desarrollo puede proporcionárselos, y de hecho se le proporciona la libertad. (Muy bien, muy bien: los diputados valencianos, los demócratas y otros felicitan al orador.)

El señor ministro de HACIENDA: He comprendido, señores diputados, que se aproxima el momento de adoptar algunas resoluciones en lo que á la introducción de las primeras materias se refiere y el ministro de Hacienda estudia con verdadero interés esta cuestión.

Por ahora, pues, tengo una verdadera satisfacción en aconsejar á la Cámara, despues de haber oído el notable discurso del Sr. Martos, que tome en consideración la proposición que acaba de apoyar.

El Sr. MARTOS dá las gracias al señor ministro de Hacienda, y une sus ruegos á los de este para que la Cámara tome en consideración la proposición.

El Sr. BECERRA ARMESTO apoya otra proposición de ley pidiendo la construcción de un ferrocarril desde Santiago á Tierra.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que no encuentra inconveniente en que la Cámara la tome en consideración; pero que ahora mas que nunca se reserva el prejulgar este asunto, entre otras razones, porque no se reserva terminado el trabajo que pudiera llamarse técnico, y además porque sería necesario para llevar á efecto estas obras conceder cierta subvención.

El Sr. BECERRA ARMESTO rectifica, y la Cámara toma en consideración la proposición por él defendida.

El señor conde de TORENO apoya otra proposición pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Ponferrada y pasando por Carballo y otros puntos, termine en Oviedo.

El señor ministro de FOMENTO pronuncia algunas frases, y se toma en consideración la proposición.

El Sr. AVILA RUANO también apoya otra proposición pidiendo la construcción de una carretera de Avila á Salamanca.

El Sr. ALBAREDA contesta brevemente, y se toma en consideración.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pregunta si es cierto que se han cerrado las tiendas y demás establecimientos públicos en Burgos con motivo de ciertos embargos por la contribución industrial.

El señor ministro de FOMENTO: Muy pocos detalles puedo proporcionar á S. S., porque yo me ocupo con preferencia de los asuntos que tienen relación con mi departamento.

Esto no obstante, tengo noticias de que, en efecto, alverificarse en Burgos la cobranza de la contribución, ha habido alguna resistencia, á consecuencia de la cual se han cerrado algunas tiendas; pero ni el orden público se ha alterado, ni se teme que se altere; al contrario, se cree ha de ser una cosa transitoria.

El Sr. MORET: ¿Piensa presentar el gobierno algun proyecto que modifique, en lo que se refiere al reglamento del Congreso?

V. E. por apoyo unánime libre introducción seda.

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.—Madrid. Colegio Arte Seda Valencia, justamente reconocido, felicita á V. E. por elocuente discurso en apoyo libre introducción seda.

Extensiva á todos los diputados de esta provincia, y Sres. Moret y Capdepon, saludandoles cariñosamente.—Presidente, Ulldemolins. —Secretario, Avila.

Hoy puede asegurarse ya que las aspiraciones de la industria sedera se verán cumplidas, y este resultado satisfactorio será debido en primer término á los fabricantes y obreros valencianos, que en vez de acudir á medidas violentas, se han colocado desde los primeros momentos dentro de los procedimientos legales, por cuya razon el gobierno, que tiene por norma amparar todos los derechos cuando se piden en forma, ha venido á patrocinar sus pretensiones, aprobando la proposición del señor Martos.

Nuestros placemes á Valencia, al gobierno y á los diputados valencianos, que en esta como en todas las cuestiones que afectan á esta provincia han desplegado gran actividad y celo.

—Casi todos los periódicos de ayer publican los siguientes telegramas, que ignoramos por qué causa no nos fueron remitidos ó por lo menos entregados hasta ayer por la mañana, circunstancia que nos extraña sobremanera y de la cual no creemos sea responsable el sindicato, que es quien los ha comunicado á la prensa.

Anteayer, á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, recibí la representación de los gremios de esta capital el siguiente interesante telegrama: «Vicepresidente Congreso y señor Moret, al Sr. D. Estanislao García Monfort.

Martos acaba de apoyar en elocuente y brillante discurso la proposición pidiendo la libertad de introducción para la seda cruda y borras de seda. El ministro de Hacienda ha aceptado la proposición, que ha sido tomada en consideración por unanimidad. El Congreso ha recibido con marcada aprobación el discurso del Sr. Martos.»

Convocada al efecto la comisión directiva de los gremios por el presidente de la misma, y entrada del telegrama que precede, interpretando rectamente la opinión de aquellos, acordó, por unanimidad, transmitir á las ocho de la noche los siguientes telegramas: «Excmo. señor vice-presidente del Congreso.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.—Madrid.

Los gremios de Valencia han recibido con efusión su telegrama comunicando proposición elocuentemente defendida por D. Cristino Martos, sobre cuestión sedera, que ha sido aceptada por ministro Hacienda y tomada en consideración por unánime Congreso. Reciban y transmitan al Sr. Martos y al Congreso la felicitación mas entusiasta y la gratitud mas profunda en nombre de los gremios todos, especial Arte Mayor de la Seda.—García Monfort. Ibañez.—Platon. Delmas.—Alfño.»

Excmo. Sr. D. Cristino Martos.—Madrid. Los gremios de Valencia, profundamente reconocidos, felicitan entusiastamente V. E. por su elocuente discurso pronunciado Congreso en pró de la industria sedera, y le reiteran su consideración, saludándole cariñosamente.—García Monfort.—Ibañez.—Platon.—Delmas.—Alfño.»

—La comision permanente de propietarios arroceros celebró anteayer una reunion, en la cual se dió minuciosa cuenta por su presidente señor marqués de San Joaquin de las gestiones practicadas en Madrid para conseguir se deniegue por el gobierno la introducción libre del arroz extranjero, que contra la ley arancelaria vigente saben nuestros lectores ha sido solicitada por una casa de Santander y una asociación barcelonesa. La satisfacción mas cumplida reinó en el ánimo de todos, no ya solo por las fundadas esperanzas que se abrigan de alcanzar justicia, sino por la patriótica actitud en que para conseguirla se han colocado todos los diputados de esta provincia, los cuales, bajo la presidencia y acertadísima dirección del Sr. Martos, han cumplido como buenos en los trabajos de defensa que han sido necesarios.

Sabemos que con tal motivo fué uno de sus acuerdos el comunicar á dichos señores diputados un espresivo voto de gracias, singularmente al Sr. Martos, que por su carácter de presidente y por el provechoso estudio que con su perspicaz talento hizo de la cuestión, manifestó de una manera relevante y digna su patriótico celo por los intereses de Valencia.

También se acordó hacer presente á la prensa de esta localidad por medio de un sincero voto de gracias el profundo reconocimiento que merece al referido centro por las marcas y repetidas muestras de protección y apoyo que de ella ha recibido y está recibiendo al tratarse de la propiedad arrocera, cuya importancia en esta provincia vendría á ser causa, si se la aminorara, del quebrantamiento de muchas otras ramas de la riqueza pública, que por un invisible encadenamiento económico tienen en la vida de aquella uno de los principales fundamentos de su existencia.

Al agradecer la distinción que hemos merecido, haremos constar que nos hallamos dispuestos á defender los intereses de los propietarios arroceros, á quienes asiste la razon y el derecho.

—Constituida ya la comision municipal de feria para organizar los festejos que han de celebrarse en la de Julio próximo, acordóse dividirse en subcomisiones, en las cuales entraron á formar parte las diferentes sociedades de Valencia y la prensa de la localidad. Dichas subcomisiones se denominan de festejos, de Alameda, de pastos y ganados y de exposiciones, formándolas los individuos y sociedades siguientes:

Subcomisión de festejos. Presidente, don Joaquín Guerrero; vicepresidente, D. Gonzalo Julian; vocales: D. Gonzalo Salva, D. Salvador Igual, D. Luis M.ª Sellés, D. Francisco G. Izquierdo, D. Manuel Cortés, D. José Lisó, D. José Saura, D. Gregorio García Ramos; asociados: señores presidentes del Ateneo

Científico literario, del Círculo constitucional, de Lo Rat-Perat, del Ateneo Mercantil, de la Escuela de Artesanos y de la Asociación de la Juventud para el fomento del estudio y el trabajo; señores directores de *Las Provincias*, *El Mercantil*, *El Universo* y *La Correspondencia de Valencia*.

Subcomisión de Alameda. Presidente, don José Saura; vicepresidente, D. Salvador Igual; vocales: D. Ignacio Torres, D. Francisco García Izquierdo, D. José Lleó; asociados: señores presidente de la Academia de Bellas Artes, del Instituto Médico valenciano, de la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, de la Juventud Católica, del Círculo Valenciano, del Casino Nacional, del Casino de Valencia, del Círculo de Valencia, de la Liga contra la ignorancia; señor director del periódico *El Constitucional*.

Subcomisión de pastos y ganados. Presidente, D. José Alapont; vicepresidente, D. José Saura; vocal, D. Gregorio García Ramos; asociados: señor presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura, y señores directores de los periódicos *El Constitucional*, *Le Lealtad* y *El Zuavo*.

Subcomisión de exposiciones. Presidente, D. Vicente Puelo y Arino; vicepresidente, D. Gonzalo Julian; vocales: D. Gonzalo Salva, D. Luis María Sellés, D. Enrique Moret; asociados, señores presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País, Valenciana de Agricultura, Ateneo-Casino Obrero, Lo Rat-Perat, Academia de San Carlos, director de la Escuela de Bellas-Artes, presidentes del Casino Recreativo, Casino Industrial, Juventud Católica, señor director del periódico *La Nueva Alianza*.

—Han sido nombrados representantes en la futura asamblea federal que debe reunirse en Madrid, el Sr. Pi y Margall por Valencia, D. Pedro I. Miquel por Alicante, y el señor Vera y Gonzalez por Castellón de la Plana. En el caso de que el Sr. Pi sea designado como representante de Madrid, representaría á Valencia el ex-ministro Sr. Sorri.

—Victima de una larga y penosísima enfermedad, falleció anteayer nuestro queridísimo amigo D. José Gimeno y Martínez, persona que contaba en esta ciudad con generales simpatías.

Afiliado el Sr. Gimeno desde su juventud al partido liberal, ha prestado siempre importantísimos servicios en pró de la causa que con tanto entusiasmo como decisión defendía. Su modestia le obligó en todas ocasiones á renunciar los puestos de honor con que le brindaban sus amigos, habiendo no obstante desempeñado alguna vez el cargo de diputado provincial con gran acierto, y en el que demostró su rectitud de miras y laboriosidad en todos los asuntos.

También desde hace muchos años que la ciudad de Alira, de la que era natural, le habia nombrado diputado de la acquia Real del Júcar, en cuyo importantísimo cargo se distinguió siempre, encontrando sus representantes en nuestro amigo un decidido protector de los intereses de aquella rica y fértil zona.

En el partido constitucional, el Sr. Gimeno era muy respetado y querido de todos, como individuo del comité y como partidario dispuesto siempre al sacrificio en pró de sus ideales, por cuya razon su muerte será muy sentida.

Ayer fué conducido su cadáver al Cementerio, y al dar cuenta de tan desagradable noticia, la redacción de *El Constitucional* envia á su familia el testimonio de su dolor por pérdida tan irreparable. Descanse en paz.

—Con estos cambios repentinos de temperatura, la salud pública se ha resentido algun tanto y las afecciones catarrales y eruptivas se han reproducido estos dias. En los niños hay alguno que otro caso de varioloides, y aunque es una enfermedad de carácter benigno, sin embargo, se debe estar prevenido para evitar el contagio, caso que este tomase mas incremento.

—En el tren correo de ayer salieron para Madrid los Sres. Chapí y Ramos Carrión, autores de la aplaudidísima zarzuela *«La Temporada»*. A la estación fueron á despedir á los distinguidos viajeros gran número de amigos y admiradores.

—Un colega publica la siguiente relación de un *tuno* de que fué víctima el lunes un honrado aragonés, y de cuyo hecho no se tenia noticia en los centros oficiales. «Había venido el turolano á Valencia con objeto de verificar algunas compras de importancia. Ignorando las calles que debia recorrer ocurriósele preguntar á un transeunte por el itinerario que seguiria y este, con extrema amabilidad, se ofreció á acompañarle, dejándole en el primero de los comercios que debia visitar.

Al poco rato el transeunte hizo por encontrarse con él, diciéndole que también era aragonés y que deseaba servirle de *cicerone*, cosa que aquel aceptó de buena fe, indicándole le acompañase á la calle de Cuarte, desde la de Zaragoza en que se encontraban.

En vez de dirigirse á la calle de Cuarte, el *cicerone* le condujo al puente del Real, donde les salió al encuentro un espléndido *Mister*, que solo por indicarle donde estaba la Capitanía general les regaló cinco duros, enseñándoles algunas otras monedas. *Mister* hizo como quien se dirigia gravemente á la Capitanía, pero sospechó que no era hora de ver á S. E. y volvió á encontrarse con los otros sin abandonar su álbum y lápiz y sin dejar de hacer garabatos. Mostró deseos de visitar algun trozo de pradera, huerta ó punto donde hubiera mucho *viardo*, lo cual oido por el aragonés fué á retirarse. Entonces *Mister* con mucha flemas se quitó la cartera de viaje que llevaba, se la puso al aragonés y dijo que el quedaba encargado de su custodia; el *cicerone* pidió guardasen en ella sus cuartos y convinieron al aragonés para que hiciera lo propio, á fin de que no sufrieran estravio, escamoteándole la bolsa y dejándole á cambio de seis mil reales poco mas ó menos, once duros en monedas de buena ley y tres cartuchos de cañalilla.

*Mister* e hó la llave á la cartera y dijo que él la guardaría para que no sufriera estravio, concertando con el *cicerone* que á las seis de la tarde les esperase el aragonés en la plaza de la Estación del ferrocarril, punto de todos conocido.

El *tímido* se retiró muy ufano y satisfecho

cargado con la cartera, en la confianza de que llevaba sus veinte mil y pico.

Excusamos pintar los detalles del terrible desengaño que sufrió.

Nada ha descubierto la policía.

—El ayuntamiento de Valencia declaró gratuita la enseñanza en todas las escuelas del distrito de Ruzafa, exceptuando una de niños y otra de niñas. Estas dos escuelas tenían una asistencia bastante numerosa, lo que poco á poco ha ido disminuyendo á causa de que los padres, por no pagar la corta retribución que se les exige, mandan sus hijos á las escuelas gratuitas.

Los maestros han reunido al ayuntamiento haciéndole presente los perjuicios que sufren con que en sus escuelas no sea gratuita la enseñanza, y á pesar de haber trascurrido mas de dos meses, nada se ha resuelto sobre el particular.

Esperamos que el Sr. Sales atenderá nuestras indicaciones, por entrañar un espíritu de justicia que no puede ponerse en duda.

—Desde mañana al 9 inclusive del próximo Mayo, y de doce á tres de la tarde, queda abierto el pago de las asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas correspondientes al presente mes, según nos participa el señor jefe del depósito para Ultramar en esta capital.

—Esta noche se verificará la primera función en el teatro de la calle de Ruzafa, actuando las compañías castellana y catalana bajo la dirección de los Sres. D. Manuel de la Vega y D. Eduardo Mollá.

Las obras que se pondrán en escena son las siguientes: «El músico de la murga» y la zarzuela en dos actos «La criada».

—Se ha dispuesto que el comandante de cababineros de la reserva de Albacete, D. Federico Menduena, pase á la escuela de equitación, ocupando su vacante el de la reserva de Valencia D. Miguel Caneñas Barceló.

—Se ha vacante la plaza de médico titular de Villar del Arzobispo, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

Hay quinientos dias de plazo para solicitarla.

—El dia 1.º del próximo Junio, á las siete de la mañana, se celebrará la subasta para la adquisición de los efectos de montura que necesita durante cuatro años el quinto tercio de la Guardia civil.

El acto tendrá lugar en la casa-cuartel, calle del Gobernador Viejo.

—Ha sido entregado á la autoridad militar un desertor del regimiento de Filipinas.

—Nos dicen del valle de Albaida, que á beneficio de las abundantes lluvias del pasado invierno han brotado las viñas con mucha fuerza, viéndose ya infinidad de pequeños racimos, que prometen abundante cosecha si no sobreviene algun contratiempo.

—El Casino Industrial celebrará función dramática ordinaria el domingo 30 del actual, á las ocho y media de la noche.

—El patio de entrada de casa del retratista Sr. Geniscans, de la calle de Zaragoza, ha sido reformado recientemente y adornado con mucho gusto y arte, esponiendo un muestrario completo de retratos de varias formas y tamaños, según los adelantos mas recientes en este ramo.

Felicitamos al Sr. Geniscans y compañía por el interés y esmero que demuestra en complacer al público que se digna honrar su acreditado establecimiento.

—Segun un periódico de Madrid, aseguran amigos íntimos del diestro Angel Pastor que este ha manifestado firme propósito de retirarse del toreo, consagrándose exclusivamente al cuidado de sus tiernas hijas.

—Segun el estado publicado por la alcaldía, existían ayer 210 habitaciones desahuyadas.

—La Guardia civil del puerto de la Oliva tuvo que intervenir en una reyerta ocurrida el dia 26 del actual entre cinco vecinos de aquella población perfectamente equipados de armamentos de fuego.

La pronuntia con que llegó la citada fuerza y la intervención de las autoridades, evitaron un dia de luto á aquel pueblo.

—En la noche del 27 fueron disparados dos tiros á la ventana de la casa del cura párroco de Alcácer. Los proyectiles se clavaron en una puerta sin causar daño alguno.

—He aquí algunos datos que, respecto al estado de los vinos, encontramos en una revista relacionada con los pueblos de nuestra provincia:

Albaida.—La compra de vinos en este valle es casi nula; únicamente se venden algunas partidas á bajo precio por ser las de inferior calidad, destinado á la fabricación de aguardientes.

Las existencias son aun grandes. La cosecha nueva promete ser abundante.

Buñol.—Los precios son generalmente de 40 pesos bota del de mejor calidad; vino de bastante color y mucho cuerpo, con fuerza de 11° á 12°. Hay clases buenas de 25 á 30 pesos bota y de 15 á 20 pesos las mas inferiores. Escasez de demandas.

Carlet.—Este mercado completamente calmado. Se han vendido 1.734 cántaros para consumo, de 5 á 8 reales cataro segun clase.

Las viñas brotan con fuerza, si bien se encuentran algo atrasadas.

Chiva.—Los superiores se venden hasta 40 pesos bota; los medianos de 25 á 35 pesos bota y los inferiores de 14 y 15 pesos bota para las destilerías.

Aldaya.—Se cotizan de 40 á 46 pesos bota á 34 y hasta 40 los de segunda y los de tercera; si bien hay grandes existencias, no se ofrece por ellos precio alguno.

Onteniente.—En esta plaza se nota bastante movimiento. En pocos dias se han vendido mas de 20.000 cántaros de clases superiores, á precio de 8 y 11 reales cántaro.

Los de segunda pasan de 2 y 3 reales cántaro.

Crónica local y general.

Nuestros lectores tienen noticia de los trabajos realizados por la comision de fabricantes y obreros del Arte Mayor de la Seda, para conseguir la libre introducción de las primeras materias y de la favorable acogida que aquellos han encontrado en el gobierno. Pues bien, el gremio, agradecido, ha remitido á Madrid los siguientes importantísimos telegramas, que nos apresuramos á publicar, para que sirva de ejemplo la actitud digna y patriótica que en este asunto ha observado una de las industrias mas importantes de Valencia, perjudicada por el reciente tratado de comercio.

Hélos aquí: «Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Colegio Arte Seda Valencia felicita al gobierno que V. E. preside por haberse dignado aceptar proposición libre introducción seda.—Presidente, Ulldemolins.—Secretario, Avila.

Vertical text on the right margin of the page, including names like Sr. Director del Constitucional, Sr. Sagasta, and Sr. Rodríguez Seoane, and the beginning of another article titled 'Muy señor mio: Hemos entrado de lleno en la temporada de la fresa...'.



trata el... a, ha sido... con mu... mostrari... y tama... en este... compañía... nuestra... honrar su... aseguran... Pastor que... de retir... vamente al... a alcald... alquilada... la Ollería... ocurrida... de aque... de ar... tada fuerza... evitaron... arados do... ra parroco... ro en una... pecto al es... una revista... estra pro... n este valle... en algunas... de inferior... de aguar... La cosecha... lmente de... d; vino de... fuerza de... 30 pesos... riores. Es... amente en... para que... un clase... bien se en... en hasta 42... 35 pesos y... ta para las... pesos bot... de terce... no se ofre... ta bastante... en vendido... riores, al... eales, y los... rior; unas... as semanas... ba. El bot... las nominales... clase y co... ro exist... to).—Exis... cuatro pue... rojo; su... 61 canta... actualidad;... l;... il de 1882... ONAL. El lleno en... ui se dice... niños, to... ico fruto... tiempo le... do de Ma... mo. que otro... ta al mis... punto... cuando no... los rocios... se cogeria... pasado... reseras, ya... estas con... demás, el... ril en el... de las fre... rlas y co... rcarcente... litud de... la embal... encuentran... a cojerse... n precio... manda de... on las al... B. S. M... emine... servicios... e vió na... señalada... a de ella... cano de... te Vale... adémico... é Valero... odirector... ades pro... arte de... estudiar... y arte es... iol, con... anti-ar...

restaurant y demás establecimientos útiles a los viajeros. Es sabido que la estación y sus dependencias es agobiada e insuficiente para las necesidades de la actualidad; estos inconvenientes acrecerán cuando la prolongación de la línea de Tarragona a Lérida llegue a formar la del Noguera Pallaresa, que será la llamada a transportar a la vecina Francia los viajeros y los productos de esta zona de Levante, y cuando enlace en Sagunto la proyectada, que ha de conducir a Teruel y Calatayud, y traer las exquisitas frutas de las provincias aragonesas. Una sola objeción podrá hacer la empresa de los ferro-carriles valencianos, y un adelanto a indicarla. Trasladando la estación al punto que indico, se sacrifica el trasporte de viajeros en la vía del Grao, puesto que solo los que vivan en las inmediaciones querrán marchar al mar, pues la línea del Grao deberá reformarse tocando tangencialmente la parte opuesta de Ruzafa y por junto a Monteolivete salir al puente sobre el Túria. Esta desventaja es compensada con exceso por las mayores utilidades que ha de dar el transporte de las mercancías, y por evitarse así el paso a nivel del camino de Ruzafa, y utilizar los solares que la rectificación de la nueva curva ha de proporcionar. Debe tenerse presente que dado el creciente aumento del perímetro de esta ciudad, una vez realizado el tran-via de circunvalación, todos los habitantes del Norte y Poniente se abstendrán de ir al ferro-carril del Grao, y si a alguien se le ocurre poner un tran-via de vapor desde el puente del Mar, junto a la casa-casino del Sr. Villalba, por Monteolivete, hasta el espigón que va a construirse para desviar la corriente del Túria, apenas irán al Grao por la vía ahora establecida. La gran avenida desde la plaza de San Francisco hasta la nueva estación ha de dar importancia suma a Valencia, puesto que importancia y visos de gran ciudad daría las líneas de omnibus que conducirán a los pasajeros y hasta un ramal de los tran-vias, haciendo concurrencia a las ridículas tartanas (que pudieran disminuir imponiendo un crecido impuesto municipal). Tenemos un celosísimo alcalde que se desvive en estudiar y llevar a vías de realización grandes mejoras urbanas; la comisión de Policía municipal propone en cada sesión nuevos proyectos que en día no lejano han de variar la faz de nuestra población, y su activo e inteligente presidente Sr. Chavarri se convierte en auxiliar eficaz de nuestro amigo el sr. Sales. Aprovechemos estas buenas disposiciones, escitemos a dichos señores para que aviven el interés de la empresa de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y a Tarragona, y habremos evitado dos peligrosos pasos a nivel y contribuido eficaz y poderosamente al acrecentamiento, belleza y suntuosidad de la ciudad que nos vio nacer.—Un suscriptor.

brará el domingo 30 del actual, a las ocho y media de la noche, una conferencia y velada literario-musical, en la que disertará el Sr. D. César Santomá sobre «La preparación del vino en sus relaciones con el comercio.» Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Valencia 28 de Abril de 1882.—El secretario, S. Roig.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pedro de Verona, mártir. Este insigne mártir de la esclarecida orden de predicadores nació en Verona, ciudad de Lombardia, de padres herejes, pero el espíritu de Dios, que sabe dar luz a las tinieblas, previno el corazón de Pedro, pues apenas sabía leer cuando recibía el credo según lo enseña la Iglesia católica, y a la edad competente tomó el hábito de predicadores, que le vistió el esclarecido fundador por sus mismas manos; siendo su celo la predicación con la cual convirtió muchísimos herejes. Fue nombrado inquisidor general de toda Italia, pero yendo a Milán le salieron dos asesinos que descargando sobre su cabeza dos furiosos golpes de hacha y atravesándole el pecho con un estoque, murió el 29 de Abril del año 1252.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena, virgen, y Santa Magencina.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Sebastian; se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

Funciones religiosas.

Solemne novenario que al grande taumaturgo San Francisco de Paula, se celebra en la iglesia de San Sebastian.

Hoy, última de novenario y tercera de Cuarenta-Horas, por la tarde a las cinco predicará el M. I. señor Dr. D. José Cirujeda y Ros, canónigo prebendado de esta santa iglesia Metropolitana; a continuación será la procesión claustral y reserva solemne.

Mañana, a las diez y media, la fiesta de las señoras de la tercera orden a Santa Juana de Valois, y será el orador el Dr. D. Nicolás David y Campos, y por la tarde los ejercicios mensuales de la Terceira orden, y predicará el P. Hermenegildo Torres.

—En la parroquial iglesia de Santa Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana a las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, *Tota Pulchra* y segunda misa con órgano y cantares.

—Tiempos cultos que la piedad y gratitud de algunos devotos del escapulario azul dedican a María Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la parroquial iglesia de San Salvador.

Principiará mañana 30. A las siete y media de la misma lectura de oraciones preparatorias de Mayo, misa rezada acompañada de lectura de meditaciones, sermon que dirá el Dr. D. Vicente Ribera, gozos cantados y tierna despedida a la Virgen.

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. . . a 90 días fecha, 47-40 47-45  
Paris. . . a 8 días vista, 4-95 a 4-95  
Marsella. . . a 8 días vista, 4-95 a 4-95

	BEN.	DAÑO.	BEN.	DAÑO.
Albacete.	7/8		Málaga.	5/8
Alicante.	1/2		Madrid.	7/8
Almería.	5/8		Murcia.	3/4
Barcelona.	1/2		Oviedo.	3/4
Bilbao.	1/2		Palma.	1/2 a 5/8
Cádiz.	1/2		Reus.	1/4
Cartagena.	5/8 a 3/4		Santander.	5/8 a 3/4
Castellón.	5/8		Sevilla.	1/2 a 5/8
Córdoba.	5/8		Tarragona.	1/4
Coruña.	1/2		Valladolid.	3/4
Granada.	5/8 a 3/4		Vigo.	3/4 a 7/8
			Zaragoza.	1/2

Desenoso de letras, 5 por 0/0 anual.

ACCIONES.	Capital.	Desem-bolso.	Dinero.	Papel.	Opera-ciones.
Banco provincial de Val.ª	500	20 p 0/0		18 p 0/0	
Id. reg. valen.ª	100	25		10 p 0/0	
Fer.-carril A. V. y Tarrag.ª	475	Todo.			
Id. de Sierra de Cull.	500	Id.		97	
OBLIGACIONES.	Capital.	Intereses.			
Fer.-carril Grao a A. y T.ª	475	3 p 0/0		53	C. corriente.
Provins. Dip. 10.ª	500	8 p 0/0	107.50		108
Carrets. provins.	500	8 p 0/0	105.50		105
Oblig. municipales.				72.50	

Valencia 28 de Abril de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 28 de Abril de 1882.

A las nueve de la mañana

Barómetro reducido a 0.º en milímetros.	Termómetro centígrado.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
759.3	22.0	38	O.	Brisa.	Despejado

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Temperatura máxima al sol.	34.0
Temperatura máxima a la sombra.	25.0
Temperatura mínima a la sombra.	9.0
Evaporación en milímetros.	14.4
Lluvia en milímetros.	0.0
Velocidad del viento en kilómetros.	631

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

El sol sale a las 5 y 4 minutos y se pone a las 6 y 52 minutos.

La luna sale a las 3 y 23 minutos de la tarde y se pone a las 2 y 43 minutos de la mañana.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

LINEA DE ALMANSA.

Tren mixto, a las 8 1/4 mañana.  
Tren correo, a las 10 50 id.  
Tren mixto, a las 6 15 tarde.

Salidas . . . . .  
Tren mixto, a las 6 30 mañana.  
Tren correo, a las 2 26 tarde.  
Tren mixto, a las 5 30 tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El Sr. Sagasta ha hecho, como de costumbre, el resumen de la política interior y exterior. Se ha tratado también de la situación aflicta en que se hallan las clases trabajadoras de algunos pueblos de Andalucía, acordándose invitar a los directores de empresas de ferro-carriles de aquella región y los correspondientes a otras provincias, para que reduzcan los precios de transporte, con el fin de que los jornaleros puedan acudir a los puntos donde hay demanda de brazos. Se ha acordado asimismo aplicar el saldo ó sobrante que resulte de los donativos que se hicieron con aplicación a los indultados de Murcia a aumentar el fondo de calamidades públicas, y aprobóse el decreto de las transferencias del ramo de Fomento con destino a obras públicas, para dar ocupación a los braceros.

También se aprobó el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para la presentación a las Cortes del proyecto de Código civil, y no quedó tiempo para que los ministros luego separadamente se ocuparan de la combinación de gobernadores que se halla en proyecto.

Coincidiendo el periódico carlista *La Fé* con la propaganda de zorrillistas y conservadores, de todos los partidarios de la violencia, en una palabra, ya se llame esta revolución ó reacción, excita ó aconseja a los contribuyentes a la resistencia al pago de los impuestos, diciendo que de esta depende la salvación de España, es decir, que los particulares deben privar al Estado de los medios económicos que le son necesarios para cumplir sus fines, y entre ellos para sostener el ejército, con el fin de que desarmado su brazo por la imposibilidad de pagar a oficiales y soldados, vengan los pronunciamientos, las rebeliones ó el abandono de las armas, y luego los carlistas, con las manos muy limpias y con mucha frescura, hallar el camino expedito para zamparse en Madrid y aquí establecer su corte el cortosano de tantas damas, por cuyo triunfo reza la beata *Fé* seguramente todos los días, mas por cuya enmienda y salvación de su alma le encomienda bien poco según creo.

No parece sino que la *Fé* predique en tierra de tontos ó de locos al sonar con tal optimismo. Afortunadamente sabemos ya todos a qué atenernos en materia de intereses, tanto políticos como económicos, y por cierto que la ventaja y la utilidad no está de parte del sistema que no tiene otro límite para repartir los impuestos que el capricho del señor y amo, cogregando y consultando Cortes para burlarse de ellas, como hacía Carlos V en aquella bienaventurada época de la sopa de los conventos y regalo de frailes y señores.

La salvación de España, no vendrá seguramente de quien no ha podido salvar su honra en el célebre proceso del *Toison*.

En Burgos han cerrado las tiendas algunos comerciantes é industriales por haberse procedido al embargo para obtener el pago de sus respectivas cuotas. El interés injustificado les decidió a cerrar sus establecimientos; el interés de llevar nuevas ganancias les moverá a abrirlos muy en breve.

La comisión que debía emitir dictámen sobre la reforma del reglamento del Congreso, ha aprobado por mayoría la fórmula de promesa propuesta por el Sr. Navarro Rodrigo. Hoy debe presentarse a la mesa para ser discutido inmediatamente.

La discusión sobre el proyecto del juicio oral comenzará, como dije, el lunes, pues el Sr. Silvela no desiste de su interpelación sobre el estado de sitio en que fué declarada Barcelona. Combatirán el proyecto del señor Alonso Martínez los Sres. Balaguer y Linarés Rivas. Los conservadores no tomarán parte en estos debates, esperando que la mayoría se desvirtuara a sí propia, pero el gobierno hará el asunto cuestión de gabinete, y quedarán deslindados los campos.

El arzobispo de Valladolid parece que ha sido comisionado por monseñor Jacobini, ministro de Estado de Su Santidad, para poner término a la implacable guerra que divide a los católicos en carlistas y neutros ó mestizos, como aquellos apellidan a los que no visten la librea del *Prendiente*.

Ha sido abuelto el director del periódico *El Progreso*, cuya defensa hizo en un notable informe el Sr. Martos.

Nuestros queridos amigos los Sres. Capdepón y Sales han sido nombrados respectivamente presidente y secretario de la comisión que ha de emitir informe sobre el ferro-carril de Denia a Gandia.

Como verán por el extracto, el distinguido orador y diputado valenciano Sr. Martos ha apoyado en un brillantísimo discurso la petición de la industria sedera valenciana sobre introducción libre de derechos de las primeras materias. Todos mis compañeros representantes de esa provincia y otro gran número de diputados le han felicitado con el mayor entusiasmo.

El señor ministro de Hacienda, a nombre del gobierno, se ha mostrado conforme con la proposición, que fué tomada sin discutirse en consideración por unanimidad.

Las noticias oficiales que se tienen de Barcelona no acusan novedad alguna.

C.

hacer prevalecer sus ideas en dicha comisión, de la cual es presidente.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra que siguen en París lord Lyons y el Sr. Freycinet, marchan muy lentamente, pues no ha recaído aun un acuerdo sobre el punto de partida.

Londres 26.—El *Times* publica hoy un despacho de Berlín confirmando la noticia de que el príncipe prusiano Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, candidato que fué al trono de España en 1870, está viajando actualmente por Cataluña guardando el mas riguroso incógnito.

Londres 26.—Hoy se han verificado en la abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

ULTIMA HORA.

Tomamos de la *Correspondencia de Valencia*:  
«Madrid 28, 10 15 mañana.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

Dícese que el diputado catalán Sr. Balaguer presentará la renuncia de todos los cargos que desempeña.

Es muy comentado el hecho de que el señor Maltrana, al ser embargado, haya presentado un cuadro al óleo, retrato de S. M. D. Alfonso.

Madrid 28, 11 30 mañana.

Desmientese la noticia de que hayan ocurrido trastornos en Lugo.

En Albacete hay huelga de albañiles.

La peregrinación a Roma tendrá lugar en la segunda quincena del próximo Mayo.

Para la contribución de consumos se introduce una rebaja de 46 millones de pesetas.

Madrid 28, 4 tarde.

Continúa la tranquilidad en Barcelona.

En Burgos se han abierto las tiendas de comestibles.

El señor ministro de la Gobernación se encuentra algo peor, y continúa en cama.

El Congreso está desanimado.

No han podido llegar a una avenencia los diputados de Cuba y de Málaga en la cuestión de los azúcares.

Esto dificulta la solución que el gobierno se prometía con respecto al establecimiento del cabotaje entre España y las Antillas.

Madrid 28, 4 50 tarde.

Hoy a la una se ha celebrado en una de las dependencias del palacio del señor marqués de Campo la junta general de accionistas de la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona.

De la lectura de la Memoria que ha presentado la dirección, se desprende, que lejos de distribuirse ningún dividendo activo, se aumentará el capital social con la emisión de las acciones que la Sociedad tenía en cartera, a fin de dar gran impulso a las obras complementarias de la línea, que el gobierno exige cada día con un interés creciente, y que el tráfico reclama imperiosamente, así como también el aumento de máquinas, coches y wagones y demás elementos de explotación.

De este modo, si bien los accionistas continuarán un año mas sin percibir intereses, en cambio verán con gusto que disminuyen las deudas que la Sociedad tenía contraídas y que los productos líquidos aumentan considerablemente, lo cual permitirá distribuir en 1883 un 10 por 100, como beneficio del año corriente, que lleva ya una ventaja de dos millones en los primeros cuatro meses sobre el mismo periodo de 1881.»

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 28, 8 30 noche.

Esta noche se votará en el Congreso el proyecto de conversión de la deuda.

El Sr. Castelar hablará contra la fórmula del juramento y el Sr. Almagro contra el juicio oral.

Continúa enfermo el señor ministro de la Gobernación.

Se ha descubierto un escafo para volar el palacio del emperador de Rusia.

BOLSA DE HOY.

Madrid 28.

3 por 100 interior.	29 27
Idem exterior.	30 80
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98 95
Obligaciones ferro-carriles.	58 00
Cambios sobre Londres.	46 95
Cambios sobre Paris.	4 90

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.



Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO

El gran purificador de la Sangre

### EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONIFICADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrifulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y ojeduras.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del doctor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **MARIO LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

Depósitos en Valencia: Esplugas hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

### ACEBITE PURO

#### Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN** y **KEMP**.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**

Usado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA**, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

**CONSUMCION Y TISIS.**

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores **Vicente Ferrer y Compañía**.—Barcelona.

GUANO COPROS

GUANO COPROS

OF F.C. HILLS & CO. LONDON

GUANO COPROS

QUALITY GUARANTEED

#### CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene según análisis hechos por los señores **Dr. D. Pedro Fuster**, catedrático de Agricultura. **Dr. D. Francisco Castell**, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Cargamentos por vapores «Constance» y «Anghian»

Humedad	7.63	7.41
Compuestos orgánicos y amoniacales	8.81	39.71
Fosfatos solubles	20.05	20.17
Fosfatos insolubles	4.58	3.88
Potasa (en sulfato)	4.30	4.29
Arena	1.41	0.91
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	93.16	93.63
	100.00	100.00

RESUMEN.

Amoníaco	8 1/2 á 9 p. %	8 1/2 á 9 p. %
Fosfatos solubles	20.05 p. %	20.17 p. %
Fosfatos insolubles	4.58 p. %	4.29 p. %
Sulfato de potasa, sosa y magnesia	9 á 10 p. %	9 á 10 p. %

Precio: de 30.000 kilogramos arriba. 132 rs. Los 100  
En partidas menores 137 rs. /kilógs.

#### Abono especial para viñas.

COMPOSICION.

Sulfato de potasa	14 p. %
Fosfatos solubles	15 p. %
Fosfatos insolubles	4 p. %
Amoníaco	4.47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos, 120 rs.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores **Carreres y Carreras**, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Deposito central para la venta, en el camino del Grao, próximo á Ovaio.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

#### Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química **D. CÉSAR SANTOMÁ.**

### GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intenso y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION:

Amoníaco	de 8 á 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES.	20 á 22 »
POTASA (considerada anhídrida)	3 1/2 á 4 1/2 »

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos  
Al por menor 140 »

#### ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION:

Potasa (considerada anhídrida)	12 por 100
Fosfatos todos asimilables	20 á 22 »
Nitrogeno	2 »

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos.  
Al por menor 112 »

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

### BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE **J. MORET Y BROQUET**, de Paris, y otros fabricantes

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

**GUILLERMO MALABOUCHE.**

Plaza de la Pelota, 8 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.  
Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.  
Prensas para vino perfeccionadas.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, á exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, y las señoras que gusten pedirlos á la Administración,

Carretas, 12, principal, Madrid.

### BUQUES DE VAPOR.

El vapor **VARGAS** saldrá el 1.º de Mayo para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: **D. Juan B. Basterrechea**, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

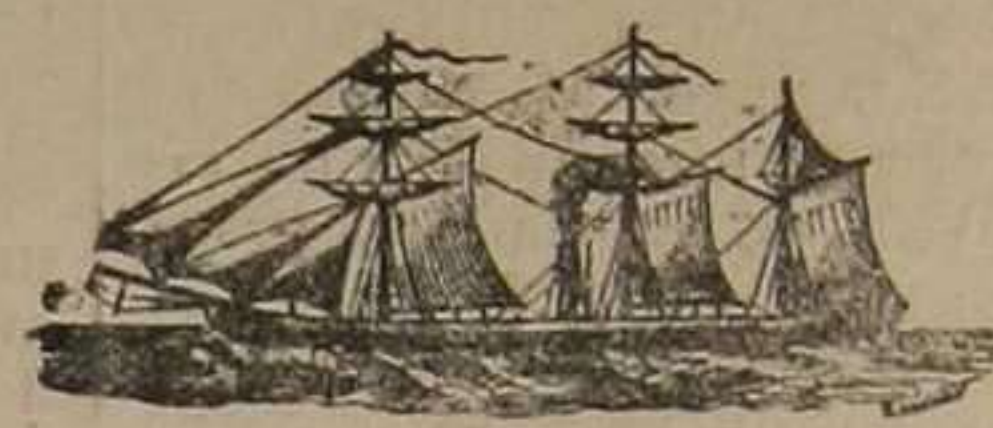
El **COVADONGA** saldrá el 29 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

El **ASTURIAS** saldrá el 1.º de Mayo para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: **Sres. Cebrian, Sarzo y Roig**, Moro Zeit, 9.

### VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA.**  
(antes de **A. Lopez y C.ª**)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

#### SALIDAS DE

Barcelona	los días	4 y 25
Valencia	»	5
Málaga	»	7 y 27
Cádiz	»	10 y 30
Santander	»	20
Coruña	»	21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en **PALMAS** (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **PALMAS**, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 21 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos: **LITORAL DE PUERTO-RICO**.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA**.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL**.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos de América Central, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 40 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, **DART y C.ª**, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

#### VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán. Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cette y Marsella. El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Cette y Marsella, á las 10 de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: **Sres. Caruana y Berard**, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: **Sres. Comes hermanos**, Militares, 20.

### LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de **M. Fremy**, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales, es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero, el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á comision, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

## GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE **GUILLERMO MALABOUCHE,**

PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, estancieros, económicos, para tiendas y cafeterías.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, maquina y fundicion de hierro.

### INEYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al caballito de San Martín, Valencia.

Agua y Polvos Dentífricos

DEL

### DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

## Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos del puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.º El tipo de la emisión será á la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	250.000
1 id. id.	id.	125.000
1 id. id.	id.	75.000
1 id. id.	id.	50.000
1 id. id.	id.	25.000
5 premios de á 10.000	id.	50.000
90 id. de á 2.500	id.	225.000
500 id. de á 1.000	id.	500.000
1400 id. de á 500	id.	700.000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los **Sres. Cebrian, Sarzo y Roig**, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

## Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: **Dr. D. Pedro Fuster**, catedrático de Agricultura. **Dr. D. Francisco Castell**, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. / los 100. en partidas menores. 140 rs. / kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. **Trenor y Compañía.**

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

### DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE **D. J. ANDRÉS Y FABIA**, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.